

## CONVOCATORIA SEDEM/CHV/01/2022

## REQUISITOS

En el marco del Decreto Supremo N°3319 modificado por el Decreto Supremo N°4507 el SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS – SEDEM, convoca a; Agencias de Expendio de Alimentos Frescos, Asociaciones de Productores, Empresas Unipersonales, Organizaciones Económicas Campesinas – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y Personas jurídicas legalmente constituidas (Cooperativas, Asociaciones Civiles, Fundaciones y otros), dentro del territorio nacional a presentarse a la convocatoria pública:

“SERVICIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS FRESCOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE DE LOS SUBSIDIOS PRENATAL, DE LACTANCIA Y SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA, EN LOS MUNICIPIOS DE; TRINIDAD, RIBERALTA, SUCRE, COCHABAMBA, LA PAZ, HUANUNI, COBIJA, POTOSÍ, SANTA CRUZ Y YACUIBA.

Los productos que formarán parte de los paquetes son:

GRUPO RAÍCES Y TUBERCULOS	
PRODUCTO	PRESENTACION
Camote	Por Kg
Oca	Por Kg
Papa	Por Kg
GRUPO VERDURAS	
PRODUCTO	PRESENTACION
Acelga	A granel o Kg
Ajo	A granel o Kg
Arveja fresca	A granel o Kg
Brocolí	Unidad o Kg
Cebolla	Por Kg
Choclo	Unidad o Kg
Espinaca	A granel o Kg
Haba fresca	Por Kg
Lechuga	Unidad o Kg
Pepino	Unidad o Kg
Perejil	A granel o Kg
Pimentón	Unidad o Kg
Plátano de freir	Unidad o Kg
Rabanito	A granel o Kg
Remolacha	Por Kg
Tomate	Por Kg
Vainita	Por Kg
Zanahoria	Por Kg
Zapallo	Unidad o Kg
GRUPO FRUTAS	
PRODUCTO	PRESENTACION
Achachairú	Unidad o Kg
Acerola	Por Kg
Arándanos	Por Kg
Asaí	Por Kg
Chirimoya	Unidad o Kg
Camu Camu	Unidad o Kg
Carambola	Unidad o Kg
Ciruelo	Unidad o Kg
Copoazú	Unidad o Kg
Damasco	Unidad o Kg
Durazno	Unidad o Kg
Frutilla	Unidad o Kg
Higo	Unidad o Kg
Lima	Unidad o Kg
Limón	Unidad o Kg
Mandarina	Unidad o Kg
Mango	Unidad o Kg
Manzana	Unidad o Kg
Maracuyá	Unidad o Kg
Melón	Unidad o Kg
Naranja	Unidad o Kg
Palta	Unidad o Kg
Papaya	Unidad o Kg
Pera	Unidad o Kg
Peramota	Unidad o Kg
Piña	Unidad o Kg
Plátano	Unidad o Kg
Pomelo	Unidad o Kg
Sandía	Unidad o Kg
Tuna	Unidad o Kg
Tumbo	Unidad o Kg
Uva	Kg
GRUPO CARNES/ DERIVADOS Y HUEVOS	
PRODUCTO	PRESENTACION
Carne de res magra	Por Kg
Carne molida especial	Por Kg
Carne de llama	Por Kg
Huevo entero de gallina	Por unidad de 65 a 70 gr
Hígado de res	Por Kg
Variación de pescados	Por Kg
Carne de Pollo	Por Kg

### REQUISITO 1. Documentos Legales, que acrediten la constitución de la Empresa

- Copia del documento de Número de Identificación Tributaria (NIT) vigente y/o certificado de inscripción electrónica, en el que se identifique su(s) actividad(es) en el rubro de su propuesta/Régimen Agropecuario Unificado (RAU), según corresponda.
- Copias del Certificado de Matrícula de Comercio (FUNDEMPRESA) o registro SEPREC/ Certificación de pertenencia de su instancia orgánica de acuerdo con sus normas y procedimientos o Personalidad Jurídica/ Personalidad Jurídica de acuerdo a disposición, vigente, según corresponda.
- Copia de la Licencia de Funcionamiento del punto de distribución de los productos alimenticios, vigente.

### REQUISITOS 2.

**Alimentos frescos 100% nacionales.** Precontrato/contrato/convenio o documento similar por producto como declaración jurada, suscrito con productores nacionales con el cual se garantice que los alimentos son 100% nacionales, dando preferencia a los productos según región que corresponda.

### REQUISITOS 3.

**Certificado de Autorización Sanitaria del punto de distribución vigente.** presentar el Certificado de Autorización Sanitaria del Punto de Distribución emitido por SEDES. En caso de encontrarse vencido, demostrar que a la fecha se encuentra en trámite de renovación para tal caso debe presentarse el registro sanitario vencido.

### REQUISITOS 4.

**Certificado de Registro Sanitario de los productos ofertados, vigente, en caso de estar envasados.** los puntos de distribución que entreguen productos como ser carne de res envasados, pescado envasado, deben contar con el registro sanitario del establecimiento de producción, emitido por la entidad competente (SENASAG).

### REQUISITOS 5.

**Certificado de Registro Sanitario, emitido por la entidad competente (SENASAG),** de los mataderos avícolas, bovinos y camélidos o plantas de procesamiento del proveedor de la carne de pollo, carne de res, carne de llama y pescado, solo para proveedores de nuevo registro de granja avícola.

### REQUISITOS 6.

**Carnet Sanitario de los Manipuladores de Alimentos vigentes,** presentar los carnets sanitarios del personal emitido por la entidad competente.

### REQUISITOS 7.

**Certificado de Control de Plagas vigente,** contar con un control de plagas, por personal capacitado, acreditado y certificado preferentemente avalado por las instancias competentes (Instituto Nacional de Salud Ocupacional – INSO).

### REQUISITOS 8.

**Capacidad de cobertura por departamento,** presentar propuesta.

### REQUISITOS 9.

**Propuesta Económica,** con precios unitarios a precio justo, en caso del huevo debe presentar precio unitario por 5.000, 10.000, 50.000 y 100.000 unidades mensuales.

### REQUISITOS 10.

**Dirección del punto de distribución,** el proponente deberá detallar la dirección exacta del (los) establecimiento(s) de expendio o punto de distribución de los productos ofertados, presentar coordenadas geo referencial de los mismos y croquis de ubicación. Asimismo, presentar datos de la persona de contacto y teléfono para coordinar la inspección y verificación del establecimiento.

**Nota 1. Criterio de Evaluación:** El criterio de evaluación tiene como objetivo seleccionar a las mejores ofertas de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de calidad.

**Nota 2.** Los proponentes que queden habilitados para la provisión de los productos del Subsidio Prenatal, de Lactancia y Universal Prenatal por la Vida, para la formalización del proceso de la contratación, deberán presentar los siguientes documentos actualizados:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado RUPE mayores a Bs. 20.000.- a excepción de las comunidades interculturales y afrobolivianas.
2. Certificado de no Adeudo por Contribuyentes al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones de ambas AFP's, según normativa vigente, según corresponda (Art. 100 Ley 065).
3. Solvencia Fiscal emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia.
4. Registro SIGEP actualizado.
5. Poder y Cédula de Identidad del Representante Legal / Poder otorgado por la organización social comunitaria al o los representantes para el desarrollo de actividades económicas comunitarias (Según corresponda).
6. Declaración jurada de Condiciones de Distribución para la provisión de los productos de los Subsidios.
7. Otra documentación que sea requerida de acuerdo a normativa vigente.

**Nota 3.** De formalizar el proceso de contratación para la provisión de los productos, deberá implementar un etiquetado específico para el subsidio de acuerdo a línea gráfica a ser provista por el SEDEM para los envases primarios y secundarios.

**Nota 4.** Los proponentes deberán conocer las **condiciones generales de la convocatoria** que podrán ser descargados de la página web [www.sedem.gob.bo](http://www.sedem.gob.bo)

**Nota 5.** Con el fin de priorizar la dinamización económica de las micro, pequeñas y medianas empresas, OECA,s y OECOM's, se exceptúa de la convocatoria a los Grandes contribuyentes clasificados según el Servicio de Impuestos Nacionales.

**Nota 6.** Los proponentes interesados, deberán cargar en el sistema autorizado por el SEDEM, **en cada requisito, la documentación que corresponda en formato PDF** en la página web: [sisco.sedem.gob.bo](http://sisco.sedem.gob.bo) y deberán **presentar en sobre cerrado su(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) debidamente ordenada(s) por requisito y foliada(s)**, con el formulario de la declaración jurada emitido por el sistema autorizado por el SEDEM (el mismo debe estar fuera del sobre), el día **5 de mayo de 2022** de horas **08:00am a 10:00 am**, en Edificio Campo Ferial Chuquiago Marka, Teatro Auditorio Illimani, Calle Michel s/n Bajo Seguencoma. La información cargada por el proponente, al sistema autorizado por el SEDEM, es la que primará al momento de la apertura de sobres, razón por la cual se pide leer con atención lo solicitado, llenar y adjuntar todos los campos requeridos.

**La apertura de sobres se llevará adelante a partir de horas 10:30 am** en el Edificio Campo Ferial Chuquiago Marka, Teatro Auditorio Illimani, Calle Michel s/n Bajo Seguencoma.

En el tiempo de vigencia de la convocatoria, el SEDEM dispondrá de personal en las distribuidoras de subsidios a nivel nacional para apoyar en el cargado de documentación digital a su sistema autorizado.